

**Proponente: Edgar Santana Ramírez**

**Fecha de entrada: miércoles 20 de abril de 2022**

**Vía de ingreso: dirección de correo electrónico del CES**

**Título: Punto de vista sobre contrato fideicomiso**

### **TRANSCRIPCIÓN**

Cordial saludo

Considero que por el momento no se debería realizar este contrato. Sino que sea manejado por las instituciones públicas correspondientes y mejorar la administración que llevaba hasta el momento.

El sector eléctrico en general necesita de reformas importantes y proyecto de largo plazo antes de plantear la propuesta de ponerlo a disposición al sector privado, ya que hay unas series de costo que va más en el aspecto social, costo que difícilmente asumiría el sector privado por sí solo.

Una vez mejore el sector y las plantas están un funcionamiento más óptimo y administración sólida, si se pudiera realizar contrato con el sector privado pero bajo contratos más justas y aseguren la buena administración y servicios de calidad a la población.

-----